

ANUNCIO

Finalizado el plazo otorgado para la presentación de alegaciones al Anuncio publicado el 15 de febrero de 2023, de calificaciones provisionales de la Fase de Concurso así como de las calificaciones provisionales del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, y habiendo sido resueltas las mismas, el Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición Libre, **2 plazas de TÉCNICO/A SUPERIOR EN INFORMÁTICA**, vacantes en la Plantilla de **Personal Funcionario** de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020 (Turno Libre), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 222, de 22 de noviembre de 2021 (corrección de error en el B.O.P. de Huelva n.º 224, de 24 de noviembre de 2021) y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 249, de 31 de diciembre de 2021, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.E. nº 210, de 1 de septiembre de 2022, hace pública:

1º.- La calificación definitiva de la Fase de Concurso obtenida por las personas aspirantes que han superado el penúltimo ejercicio de la Fase de Oposición, en base a los méritos acreditados en el tiempo y forma establecidos:

Apellidos y nombre	Formación (máximo 4 puntos)	Experiencia (máximo 9,5 puntos)	Total
1. Garrido Coronel, Juan Antonio	4,0000	0,5891	4,5891
2. Marcelino González, Francisco Javier	4,0000	1,1200	5,1200
3. Moreno Vicente, Antonio	1,0000	0,0000	1,0000
4. Quilón Gómez, Consuelo del Rocío	4,0000	0,5600	4,5600
5. Rodríguez Llagas, Rubén	1,3750	1,1200	2,4950

2º.- La calificación definitiva obtenida por las personas aspirantes personadas en la realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición:

Apellidos y Nombre	3º Ejercicio
1. Garrido Coronel, Juan Antonio	6,5000
2. Marcelino González, Francisco Javier	8,5000
3. Moreno Vicente, Antonio	3,0000
4. Quilón Gómez, Consuelo del Rocío	7,5000
5. Rodríguez Llagas, Rubén	5,5000

3º.- La calificación final en el proceso:

Este Tribunal acuerda otorgar, según lo establecido en las Bases Generales y Específicas aprobadas al efecto, a las personas aspirantes que han superado el Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, las siguientes calificaciones finales definitivas, que vienen determinadas por la suma de las puntuaciones definitivas obtenidas en la Fase de Oposición así como la obtenida en la Fase de Concurso:

Apellidos y Nombre	Fase de Oposición			F. Concurso	Total
	1º Ejercicio	2º Ejercicio	3º Ejercicio		
1. Garrido Coronel, Juan Antonio	8,7000	6,5000	6,5000	4,5891	26,2891
2. Marcelino González, Francisco Javier	6,0750	9,0000	8,5000	5,1200	28,6950
3. Quilón Gómez, Consuelo del Rocío	5,9250	8,0000	7,5000	4,5600	25,9850
4. Rodríguez Llagas, Rubén	7,0000	8,0000	5,5000	2,4950	22,9950

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7B222OKBKFVLF5AEFB6RKE4Y	Fecha	24/02/2023 11:06:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7B222OKBKFVLF5AEFB6RKE4Y	Página	1/2



4.º.- La propuesta definitiva de nombramiento:

Por todo lo anterior, el Tribunal, por unanimidad, acuerda elevar a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, definitivamente, la propuesta de nombramiento como Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en la plaza de **TÉCNICO SUPERIOR EN INFORMÁTICA**, a las siguientes personas, atendiendo a la puntuación final obtenida en el proceso:

D. FRANCISCO JAVIER MARCELINO GONZÁLEZ

D. JUAN ANTONIO GARRIDO CORONEL

Se advierte a las personas aspirantes propuestas para su nombramiento como Funcionarios de Carrera que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la convocatoria, deberá presentar dentro del plazo de **20 días naturales**, desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio de la propuesta en el Tablón Oficial de la Corporación, la siguiente documentación en el Departamento de Contrataciones y Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos de esta Diputación Provincial:

a) Certificado Médico Oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Será emitido por el servicio competente en materia de prevención y salud de la Diputación de Huelva.

b) Declaración responsable de no hallarse en ninguno de los supuestos de incompatibilidad, establecidos en la legislación vigente.

c) Certificado de Saldo de Puntos de su permiso de conducir B, expedido por la Dirección General de Tráfico

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	IV7B222OKBKFVLF5AEFB6RKE4Y	Fecha	24/02/2023 11:06:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7B222OKBKFVLF5AEFB6RKE4Y	Página	2/2

